UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS SECRETARÍA ACADÉMICA

Bellavista, 11 de enero del 2022

Señor:

Presente. -

Con fecha once de enero del dos mil veintidós se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 008V-2022-CFIPA EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la Sesión Ordinaria del 11 de enero de 2022, en el punto 2. RATIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DECANALES: c)RESOLUCIÓN N°080V-2021-DFIPA SOBRE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE EPIP 2022-N.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De Gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que, las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad:

Que, el Art. 187° de la Norma Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao, expresa que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley;

Que, conforme al Art. N° 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano dentro de sus atribuciones expresada en el numeral 189.22, que expresa que dentro de las atribuciones del Decano está la de Emitir Resoluciones Decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Que, con Resolución N°080V-2021-DFIPA de fecha 28 de diciembre de 2021 **se** aprueba, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2022-N, la cual se anexa como parte de la presente Resolución;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N°115-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, del Título II del Decreto de Urgencia N°026-2020, se dispuso a prorrogar la vigencia de trabajo remoto para el sector público y privado, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2022; habiéndose emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero de 2022, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1º RATIFICAR, la Resolución Nº 080V-2021-DFIPA de fecha 28 de diciembre de 2021, la cual aprueba, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2022-N, la cual se anexa como parte de la presente Resolución.
- 2° ELEVAR, la presente Resolución a la Señora Rectora para conocimiento y fines pertinentes.
- **3° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRA, VRI, OCI, ORAA, EPIA, EPIP, DAIA, DAIP, demás dependencias de la FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese, cúmplase y publiquese.

Fdo. Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR– Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

BIgo. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

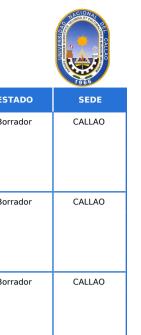
EEBA/Ángela CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe) CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022N

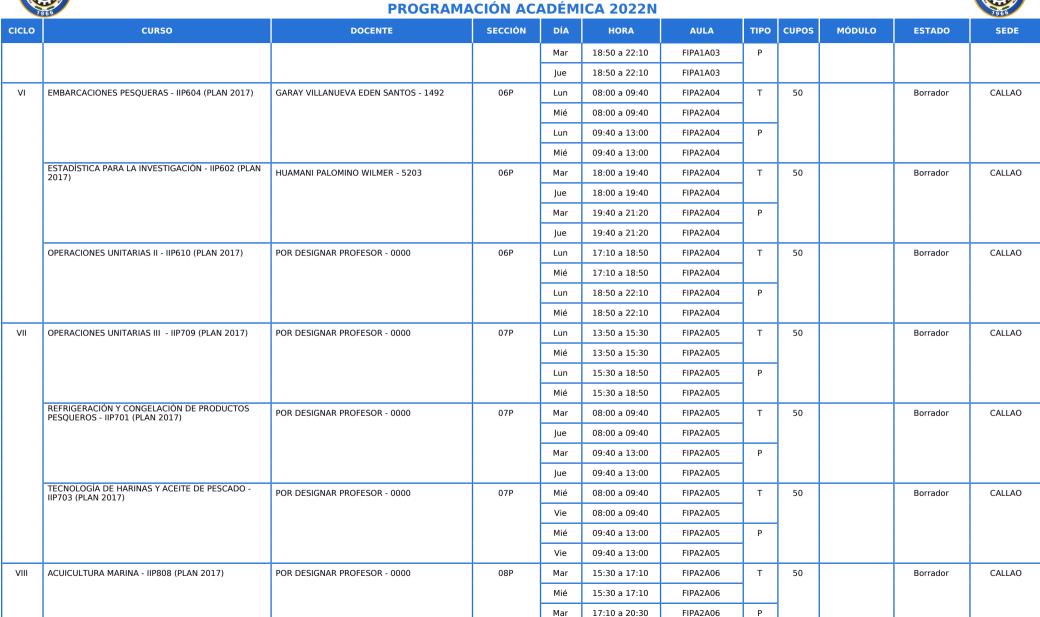


CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CUPOS	MÓDULO	ESTADO	SEDE
I	BIOLOGIA - IIP103 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	01P	Mar	08:00 a 10:30	FIPA1A01	Т	50		Borrador	CALLAO
				Mié	08:00 a 10:30	FIPA1A01]				
				Mar	10:30 a 12:10		L				
				Mié	10:30 a 12:10		1				
	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA - IIP109 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	01P	Jue	08:00 a 10:30	FIPA1A01	T P	50		Borrador	CALLAO
				Sáb	08:00 a 10:30	FIPA1A01					
				Jue	10:30 a 12:10	FIPA1A01					
				Sáb	10:30 a 12:10	FIPA1A01					
	MATEMÁTICA I - IIP101 (PLAN 2017)	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN - 1441	01P	Lun	08:00 a 09:40	FIPA1A01	T P	50		Borrador	CALLAO
				Vie	08:00 a 09:40	FIPA1A01					
				Lun	09:40 a 12:10	FIPA1A01					
				Vie	09:40 a 12:10	FIPA1A01					
IV	ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES - IIP408 (PLAN 2017)	ACHA ESPINOZA JESUS WALTER - 0807	04P	Vie	08:00 a 10:30	FIPA1A02	T P	50		Borrador	CALLAO
				Sáb	08:00 a 10:30	FIPA1A02					
				Vie	10:30 a 12:10	FIPA1A02					
				Sáb	10:30 a 12:10	FIPA1A02					
	MATEMATICA IV - IIP402 (PLAN 2017)	GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN - 2007	04P	Mar	15:30 a 17:10	FIPA1A02	P	50		Borrador	CALLAO
				Jue	15:30 a 17:10	FIPA1A02					
				Mar	17:10 a 20:30	FIPA1A02					
				Jue	17:10 a 20:30	FIPA1A02					
	TERMODINÁMICA - IIP410 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	04P	Mar	08:00 a 10:30	FIPA1A02	P	50		Borrador	CALLAO
				Jue	08:00 a 10:30	FIPA1A02					
				Mar	10:30 a 12:10	FIPA1A02					
				Jue	10:30 a 12:10	FIPA1A02					
V	ESTADÍSTICA - IIP501 (PLAN 2017)	QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO ORLANDO - 2904	05P	Lun	08:00 a 09:40	FIPA1A03	T P	50		Borrador	CALLAO
				Mié	08:00 a 09:40	FIPA1A03					
				Lun	09:40 a 11:20	FIPA1A03					
				Mié	09:40 a 11:20	FIPA1A03	1				
	OPERACIONES UNITARIAS I - IIP509 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	05P	Mar	17:10 a 18:50	FIPA1A03	Т	50		Borrador	CALLAO
				lue	17:10 a 18:50	FIPA1A03					



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA



Mié

17:10 a 20:30

FIPA2A06



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022N



CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CUPOS	MÓDULO	ESTADO	SEDE
	INGENIERIA ECONOMÍA Y FINANCIERA - IIP806 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	08P	Jue	13:50 a 15:30	FIPA2A06	Т	50		Borrador	CALLAO
				Vie	13:50 a 15:30	FIPA2A06					
				Jue	15:30 a 17:10	FIPA2A06	Р				
				Vie	15:30 a 17:10	FIPA2A06					
IX	ACUICULTURA CONTINENTAL - IIP909 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	09P	Mar	08:00 a 09:40	FIPA2A07	Т	50		Borrador	CALLAO
				Vie	08:00 a 09:40	FIPA2A07					
				Mar	09:40 a 13:00	FIPA2A07	Р				
				Vie	09:40 a 13:00	FIPA2A07					
Х	DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL - IIP004 (PLAN 2017)	GONZALEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO - 2925	10P	Mié	18:00 a 19:40	FIPA3A08	Т	0		Borrador	CALLAO
				Vie	18:00 a 19:40	FIPA3A08					
	IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - IIP006 (PLAN 2017)	POR DESIGNAR PROFESOR - 0000	10P	Mar	17:10 a 19:40		Т	0		Borrador	CALLAO
				Jue	17:10 a 19:40						
				Mar	19:40 a 21:20		Р				
				Jue	19:40 a 21:20		<u> </u>				